Nº de expediente: 2024.119.SDA.004

CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE UN SISTEMA DINÁMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL

(DOCUMENTO UNIFICADO DE APROBACION DE EXPEDIENTE Y BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO)

EXPEDIENTE Nº: 2024.119.SDA.004 Suministro de Lanyards

1.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para el correcto desarrollo de su actividad, el Grupo EITB precisa del siguiente material promocional:

- Suministro de lanyards con las especificaciones mínimas y los logotipos indicados en la imagen adjunta.

Habida cuenta de lo expuesto, la contratación de este suministro a través del SDA habilitado al efecto permitirá a la EC:

- ✓ La tramitación ágil, operativa y profesional de la contratación ajustando su ejecución al tiempo y necesidades de la EC.
- ✓ La mejor respuesta temporal y económica del suministro (licencia) objeto de la presente contratación.

2.

DIVISION EN LOTES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

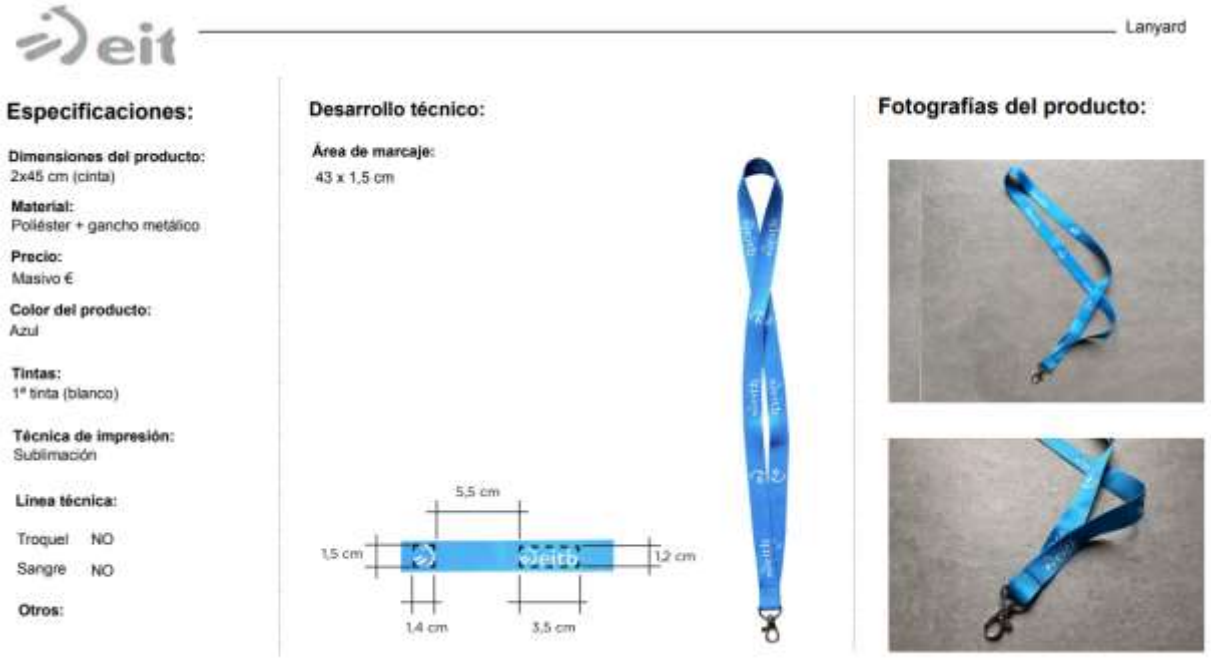
De conformidad con el art. 99.3 de la LCSP, no procede la división en lotes debido a que la realización independiente de las divers prestaciones comprendidas en los contratos específicos implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestacione cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

3.

OBJETO Y ALCANCE

Mediante el presente contrato, EITB MEDIA S.A.U. (en lo sucesivo EITB, Entidad Contratante o EC) pretende concertar, al amparo del SISTEMA DINÁMICO DE AQUISICIÓN suscrito, el suministro de material promocional incluido en el alcance que se indica a continuación.

Los suministros solicitados son los siguientes:

Concepto	Especificaciones mínimas
Lanyard	

El tracto es **SUCESIVO** y el número de unidades que integran el objeto del contrato **NO** se define con exactitud.

La adjudicataria deberá suministrar **a demanda** de las necesidades de la EC los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

- **Unidades Suministro Inicial (garantizado):** la Entidad Contratante garantiza un suministro inicial de los ítems y por el número de unidades indicado en la tabla siguiente:

Item	Conceptos	Unidades Suministro Inicial (**garantizado**)
1	**Lanyard**	1.000 Ud.

- **Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (opcional):** la Entidad Contratante se reserva la opción de solicitar suministros adicionales hasta el fin del contrato y hasta el presupuesto base de licitación del contrato específico. **En cualquier caso el pack mínimo por Item que solicitará la EC, son 1.000 unidades de cualquiera de los ellos.**

A la formalización de la presente contratación la EC realizará una solicitud inicial de suministro del tipo y número identificados en el cuadro anterior. Sin embargo, en función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de la misma, las entregas de suministros posteriores se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

4. **CONSULTAS**

Dirección de correo electrónico: compras@eitb.eus

5. **ENTIDAD CONTRATANTE**

La Entidad Contratante, a efectos de la presente licitación, será **EITB MEDIA, S.A.U.**

6. **PRESUPUESTO CONTRATO**

El presupuesto base de licitación del contrato específico es de **4.840,00 euros**, incluido el 21% de IVA
, y se imputa a la(s) siguiente(s) anualidad(es):

- Año 2025: 4.000,00 euros + 840,00 euros de IVA. Total: 4.840,00 euros

La aplicación presupuestaria será de **Explotación**

7. **PRECIO Y PAGOS**

- El Sistema de determinación de precios será**: A tanto alzado (garantizado) y a precios unitarios (opcionales).** Las ofertas que superen el presupuesto base de la licitación serán excluidas.
- El pago de precio se efectuará una vez que se hayan recepcionado los suministros objeto del contrato específico.

8. **MANTENIMENTO Y GARANTÍA DEL SUMINISTRO**

- El plazo de garantía deberá ser de **UN (1) año** a partir de la entrega del suministro.

9. **PLAZO DEL SUMINISTRO**

- **El plazo de ejecución/entrega:** El plazo máximo admitido para la ejecución de la fase inicial del suministro por parte de la entidad adjudicataria deberá ser de **TRES (3) semanas** a contar desde la fecha de inicio del contrato.

  Cada suministro adicional que solicite la EC deberá ser ejecutado en un plazo máximo de **TRES (3) semanas** a contar desde la remisión por parte de la EC de la correspondiente orden de pedido.

- **Duración:** El contrato específico tendrá una duración de UN (1) año, es decir, el plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta DOCE (12) meses después de la fecha de inicio del contrato (día siguiente a la notificación de la adjudicación).

10. **LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

El lugar de entrega de los bienes objeto de la presente contratación específica es:

- **Bilbao.**
  C/ Capuchinos de Basurtu 2
  48013 Bilbao (Bizkaia)

11. **PENALIZACIONES DE LAS CONTRATACIONES ESPECÍFICAS**

De conformidad con el SDA formalizado

12. **CAUSAS DE RESOLUCIÓN**

De conformidad con el SDA formalizado

13. **GARANTÍA**

NO aplica

14. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Para el cálculo del importe de cada una de las propuestas económicas recibidas se atenderá a la siguiente fórmula matemática -→ **precio ofertado para el siguiente suministro:**

Item	Conceptos	Pack mínimo de unidades a solicitar	Unidades Suministro Inicial (**garantizado**)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (**opcionales**)	Unidades Posibles Estimadas Totales	Precio unitario maximo
1	**Lanyard**	**1000 Ud.**	1000 Ud.	4000 Ud.	**5000 Ud.**	**0,80 €**

De conformidad con los términos previstos en la cláusula específica 22 de cláusulas específicas del PCAP del sistema dinámico de adquisición del que deriva la presente contrataciónestos serán los criterios de evaluación:

- Criterio: **Propuesta económica**
  Ponderación: **100 puntos**
  Fórmula:

$$V_i = V_{max} - V_{max} \times (O_i - O_{min}) / O_{min}$$

V_i: **Puntuación asignada a cada oferta**
V_{max}: **Puntuación máxima del apartado a valorar**
O_i: **Valor de la oferta económica a valorar**
O_{min}: **Menor de las ofertas económicas recibidas (oferta mínima)**

15. **CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

SOBRE B: OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. Oferta económica con arreglo al modelo que figura en el **ANEXO I**

16. **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las ofertas se presentarán, exclusivamente por medios electrónicos en la fecha indicada en el Registro Telemático de Contratación Electrónica ubicado en la aplicación denominada SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA de la plataforma KONTRATAZIO PUBLIKOA EUSKADIN PLATAFORMA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EUSKADI SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Dicho plazo será como mínimo de, al menos, 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la puesta a disposición de estas bases a las empresas adheridas a este SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.

La fecha de la apertura será igualmente la indicada en el citado sistema salvo que fuera comunicada otra distinta antes de la celebración de este acto.

El acto público de apertura del "Sobre B" (OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS) presentados en tiempo y forma, podrá ser visualizado telemáticamente (en tiempo real) mediante el acceso al siguiente enlace:*https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa/directo_EITB_es.html*

Las ofertas deberán presentarse redactadas, o traducidas oficialmente, en euskera o castellano.

17. **FORMALIZACIÓN**

El contrato se perfecciona con su adjudicación, no resultando necesaria la formalización del contrato.

18. CUADRO DE SEGUIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE ASPECTOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN EL PROCEDIMIENTO Y EN EL CONTRATO

Aspectos:	**SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO**				**MEDIOAMBIENTALES**	**LINGÜÍSTICOS**
	EN PARTICULAR			OTRAS		
	Inserción laboral	Igualdad de mujeres y hombres	Prevención de riesgos laborales			
Objeto del contrato						
Requisitos de solvencia						
Especificaciones técnicas						
Criterios de adjudicación						
Condiciones especiales de ejecución		**Sí**		**Sí**	**Sí**	

19. Para todo lo no previsto en esta invitación, será de aplicación lo dispuesto en el PCAP del Sistema Dinámico de Adquisición en relación con los contratos específicos derivados de él.

Digitalki sinatua / Firmado digitalmente
2025.06.24 13:37:26 +02:00

Luis Manuel Martin Ortiz de Zarate
EITBko Promozio burua

Digitalki sinatua / Firmado digitalmente
2025.06.25 08:14:19 +02:00

Isabel Octavio Uranga
EITBko Estrategia eta Komunikazio Korporatiboko zuzendaria

Validación Órgano de Contratación
Contratación específica derivada del SDA

Digitalki sinatua / Firmado digitalmente
2025.06.25 23:11:50 +02:00

Ainhoa Alustiza Kapanaga
Directora Gerente de EUSKAL IRRATI TELEBISTA.

ANEXO I
FÓRMULAS MATEMÁTICAS

D./Dña.……, con DNI……en nombre propio o en representación de (*licitadora*)……, con NIF……; en relación con el expediente nº……

DECLARA:

I.- Que ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje especifico de personas con discapacidad.

II.- Que se compromete a ejecutar las prestaciones que integran el objeto del contrato con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en documento de solicitud de ofertasy, en su caso, documentación complementaria que rigen el contrato por el/los siguiente/s precio/s:

Item	Conceptos	Pack mínimo de unidades a solicitar	Unidades Suministro Inicial (**garantizado**)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (**opcionales**)	Unidades Posibles Estimadas Totales	Precio unitario maximo	Precio/ unidad OFERTADO	Total	Precio/unidad OFERTADO (con IVA)	Total (con IVA)
1	Lanyard	1000 Ud.	1000 Ud.	4000 Ud.	5000 Ud.	0,80 €				
							TOTAL			
						IMPORTE MÁXIMO A OFERTAR		4.000,00 €		4.840,00 €

En....., a..... de.....de 20....

Firmado:

Información sobre protección de datos personales.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa acerca del tratamiento de datos personales:

1. **Responsable:** Entidadlicitante.
2. **Finalidad:** gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.
3. **Derechos e información adicional:** Puede ejercitar los derechos relativos al tratamiento de datos personales y obtener información detallada del tratamiento de datos en el ANEXO VII.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PCAP)